



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1.564
PERMISO LABORAL POR NACIMIENTO

QUILLON, 05 MAY 2016

VISTOS:

1. Ley 20.545 que modifica las normas sobre protección a la maternidad e incorpora el permiso post natal parental,
2. Certificado de Nacimiento de Franco Alonso Rojas Monsalve, hijo del funcionario Víctor Manuel Rojas Burgos,
3. Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
4. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio,
5. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE 05 días de PERMISO LABORAL por NACIMIENTO** al funcionario **VICTOR MANUEL ROJAS BURGOS, PERSONAL A CONTRATA**, Grado 12° E.M.S. por nacimiento de su hijo Franco Alonso Rojas Monsalve a contar del día **19 de Abril al 25 de Abril 2016.-**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/LTV/APB/apb.

DISTRIBUCION :
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL